

ECOFEMINISMO Y AMBIENTALISMO FEMINISTA

Una reflexión crítica

Érika Carcaño Valencia

Las primeras conexiones entre el feminismo y la ecología que dieron origen al ecofeminismo se encuentran en las utopías literarias de las feministas de la década de 1970.¹ El término “ecofeminismo” se refiere a una pluralidad de posiciones que han girado en torno a los movimientos de finales de la década de 1970 hasta principios de la de 1980: el movimiento feminista occidental (radical, liberal y socialista) y el movimiento pacifista.

Aunque el ecofeminismo surgió en distintos países casi al mismo tiempo —en Francia, Alemania, Estados Unidos, Italia, Japón, Venezuela, Australia y Finlandia—,² Estados Unidos fue el que

dominó las primeras aportaciones a la corriente ecofeminista.³

El ecofeminismo en Estados Unidos giraba en torno a dos corrientes: el feminismo radical/cultural/espiritual, que tendía a resaltar la afinidad “natural” de las mujeres con el mundo natural y el que se orientaba hacia perspectivas políticas más sociales derivadas del socialismo y el marxismo.⁴

Sin embargo, al ecofeminismo se le ha identificado principalmente con la corriente radical/cultural/espiritual. Esto ha ocasionado que se le critique de “esencialista”.⁵ El intentar hacer una

¹ Una primera voz fue la de Rachel Carson (1962), quien alertó al público e incitó a la gente a reaccionar en contra del abuso de los pesticidas químicos. Fue hasta 1974 que Françoise d'Eaubonne adoptó por primera vez el término de ecofeminismo. Lo hizo para representar el potencial que tenían las mujeres para encabezar una revolución ecológica que conllevara nuevas relaciones de género entre hombres y mujeres y una relación distinta entre los seres humanos y la naturaleza (Mellor, 2000).

² Mary Mellor, “Nature, (Re) Production and Power. A Materialist Ecofeminist Perspective”, en Fred P. Gale y Michael M’Gonigle (eds.), 2000, p. 59.

³ En Estados Unidos las primeras proponentes del ecofeminismo se reunieron en el primer congreso ecofeminista en marzo de 1980 en Amherst, Massachusetts: “Mujeres y Vida en la Tierra”. Fue una respuesta a la crisis generada por el accidente ocurrido en la planta nuclear de Three Mile Island en 1979. En este evento se analizaron las relaciones entre ecología, salud, feminismo y militarización. María Mies y Shiva Vandana, “Del porqué escribimos este libro juntas”, en Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), *Miradas al futuro*, PUEG/CRIM/CP, México, 1998, pp. 71-94.

⁴ Mery Mellor, *op. cit.*, p. 64.

⁵ El ecofeminismo esencialista considera que las diferencias tienen sus raíces en la propia naturaleza diferencial de hombres y mujeres, lo

clasificación precisa de las diferentes posturas ecofeministas, así como de sus principales autoras, resulta complejo y se podría caer en un reduccionismo. Por ejemplo, Ariel Salleh una ecofeminista socialista ha sido criticada de acercarse demasiado a los terrenos del esencialismo.⁶

Vandana Shiva, nacida en la India, ha sido una de las voces más influyentes del ecofeminismo en todo el mundo. Su pensamiento se basa en la religión y la filosofía hindúes que describen el “principio femenino” como la fuente de vida y la base de un desarrollo sustentable. Asimismo, critica el modelo económico dominante, ya que propaga las técnicas de plantación de monocultivos tanto en los bosques como en la agricultura; considera que el sistema económico indio tradicional preserva la relación mutua con la naturaleza a través del policultivo, cuyo objetivo es la producción de subsistencia local con insumos propios.⁷

que sitúa a las mujeres más próximas a la naturaleza y, por lo tanto, más proclives a solucionar los problemas medioambientales. La corriente radical/cultural/espiritual destaca las conexiones históricas, biológicas y sociales entre la naturaleza y las mujeres, por lo cual considera que el dominio del orden patriarcal es el causante de la explotación y opresión tanto de la mujer como de la naturaleza.

⁶ Mery Mellor, *op. cit.*, p. 65.

⁷ Rosi Braidotti, “Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable. Surgimiento del tema y diversas aproximaciones”, en Verónica Vázquez

Shiva critica la revolución verde por desarrollar especies de semillas que demandan mayores cantidades de químicos, fertilizantes y pesticidas, así como mayores cantidades de agua. Esto, aunado a que los agricultores tienen que comprar semillas nuevas cada año —ya que las comerciales producen semillas que son estériles—, desplaza la práctica tradicional de selección de semillas de sus propias cosechas. La pérdida de diversidad y de especies y el control comercial de las semillas ha sido una de las principales preocupaciones de esta autora. Ella ha extendido este análisis a todos los sectores del aparato productivo capitalista, condenando sus sistemas tecnológicos y organización del trabajo.

Para la ecofeminista socialista⁸ Ariel Salleh la vida de las mujeres está inter-

García y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), *Miradas al futuro*, PUEG/CRIM/CP, México, 1998.

⁸ El ecofeminismo socialista considera que el origen de las diferencias de relación que hombres y mujeres mantienen con el entorno está en las funciones socialmente asignadas a cada uno de los géneros: la reproducción social y el cuidado del grupo familiar condicionan que sean las mujeres las que tienen un contacto más directo con los recursos naturales (agua, suelos, bosques, etcétera); especialmente en sistemas económicos de subsistencia. Es importante resaltar que de ese contacto más directo se deriva un conocimiento diferente, cotidiano, basado en lo concreto y con mayor capacidad y sensibilidad para percibir los problemas medioambientales que puedan afectar a la vida cotidiana, la salud e

conectada en una red de relaciones sociales que son parte de una realidad material, por lo que ella propone que un materialismo histórico ecofeminista explore la conexión entre las diferencias biológicas de hombres y mujeres y la construcción social que gira en torno de ellas.

En la postura de Salleh, en mi opinión, es necesario agregar las relaciones de género que se construyen al interior de las sociedades. En efecto, el materialismo histórico explica la totalidad del desarrollo de las sociedades humanas como un complejo de procesos dialécticos cuyo estímulo primordial es la acción del ser humano y del mundo material que lo rodea en el proceso social, pero es importante hacer hincapié en la necesidad de analizar bajo esta postura si estas fuerzas productivas materiales de la sociedad han entrado en contradicción con las relaciones de producción existentes.

La postura de Shiva, así como la de Salleh, convergen al plantear que la dominación que se da en la sociedad patriarcal se sustenta en las relaciones socioeconómicas de la sociedad industrial que ha llevado a la crisis ecológica.

En este sentido, las mujeres son consideradas como “cuidadoras innatas del planeta y víctimas de la degradación

ambiental, ocurrida debido a un modelo de desarrollo que atenta contra la naturaleza y la población femenina. Esta última, por ende, es concebida como agente de cambio y liberación, dada su “perspectiva de sobrevivencia” o “principio de feminidad”, a partir de cuya actuación será posible restaurar una relación armoniosa entre ambiente y sociedad.⁹

Bina Agarwal sugiere un marco alternativo el cual llama ambientalismo feminista. En este marco se entiende la relación de las mujeres y de los hombres con la naturaleza enraizada en su realidad material y en sus formas específicas de interacción con el medio ambiente. Para esta autora el razonamiento feminista con el que está construido el ecofeminismo resulta problemático ya que:

- 1) postula a la mujer como una categoría unitaria y no diferencia a las mujeres según su clase, raza, etnicidad, entre otros factores; 2) ubica la dominación de las mujeres y de la naturaleza casi exclusivamente en el campo de la ideología, ignorando las fuentes materiales de esta dominación; 3) aún en el campo de las creaciones ideológicas, dice poco sobre las estructuras sociales, económicas y políticas dentro de las cuales se producen y transforman estas

⁹ Margarita Velázquez Gutiérrez, “Hacia la construcción de la sustentabilidad social: ambiente, relaciones de género y unidades domésticas”, en Tuñón Pablos Esperanza (coord.), *Género y medio ambiente*, Plaza y Valdés, México, 2003, p. 88.

incluso la supervivencia del grupo familiar. Las ecofeministas socialistas proponen la construcción de una sociedad basada en una nueva relación entre los géneros y una relación distinta con la naturaleza.

creaciones; 4) el razonamiento feminista no toma en cuenta la relación que viven las mujeres con la naturaleza en oposición a la relación que puedan concebir los demás o ellas mismas; 5) se puede considerar que las corrientes del ecofeminismo que atribuyen la conexión entre las mujeres y la naturaleza a lo biológico están adheridas a una forma de esencialismo. Esta formulación desaparece frente a la evidencia amplia de que los conceptos de naturaleza, cultura, género, etcétera, se han ido construyendo histórica y socialmente y varían entre una cultura y otra, en el interior de una misma cultura y de una época a otra.¹⁰

Considera que el vínculo entre las mujeres y el medio ambiente está determinado por una estructura que comprende diversos aspectos, incluyendo género, clase (casta/raza), organización de la producción, reproducción y distribución de ingreso. Al mismo tiempo, resalta que los procesos de degradación ambiental y de apropiación de los recursos naturales por unos cuantos tienen implicaciones específicas de clase, género y ubicación geográfica; “son las mujeres provenientes de áreas rurales y familias pobres las que resultan afectadas de manera más negativa y las que han participado más activamente en los movimientos ecológicos. Por lo tanto, no se puede considerar a las ‘mujeres’ como una categoría unitaria”.¹¹

¹⁰ Bina Agarwal, “El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India”, en Vázquez García y Velázquez Gutiérrez, 1998, p. 244.

¹¹ *Ibid.*, p. 249.

Agarwal sugiere que las feministas deberían de cuestionar y transformar las nociones respecto al género, además de luchar en contra de la actual división sexual del trabajo; por su parte, las ambientalistas también deberían cuestionar y transformar las representaciones de la relación entre la naturaleza y la gente, además de los actuales métodos de apropiación de los recursos naturales para el beneficio de unos cuantos.¹²

En términos de acción, esta perspectiva llamaría a luchar por los recursos y los significados. Implicaría lidiar con los grupos dominantes que tienen la propiedad, el poder y el privilegio de controlar los recursos, y éstos u otros grupos que controlan lo que se piensa sobre ellos a través de los medios de comunicación e instituciones educativas, religiosas y legales. En el frente feminista habría la necesidad de desafiar y transformar las nociones sobre género y la división misma del trabajo y de recursos entre los géneros. En el frente ambientalista habría la necesidad de desafiar y transformar no sólo las nociones sobre la relación entre las personas y la naturaleza, sino también los métodos mismos de la apropiación de los recursos de la naturaleza por unos cuantos. El ambientalismo feminista subraya la necesidad de enfrentar estas dimensiones desde ambos frentes.¹³

Finalmente, señala que el enfoque sugerido por el ambientalismo feminista

¹² Rosi Braidotti, *op. cit.*, p. 52.

¹³ Bina Agarwal, *op. cit.*, p. 250.

requiere de cambios complejos e interrelacionados en la composición de la producción; en las tecnologías que se usan para la producción, los procesos a partir de los cuales se llega a decisiones sobre los productos y las tecnologías, los sistemas de conocimiento sobre los cuales se basan las decisiones y la distribución de los productos y las tareas por clase y por género.

CONCLUSIÓN

Abordar las cuestiones de género y medio ambiente representa un reto teórico, que lleva a la necesidad de examinar con detalle aspectos relacionados con la redistribución y el desarrollo. Éstos ya no pueden ser vistos bajo la neutralidad de la ciencia, ya que como proceso dinámico y complejo se requiere de una pluralidad de perspectivas —no admisibles dentro de la teoría neoclásica, ya que no hay lugar a la multidisciplinaria, y los problemas ambientales se reducen a externalidades, fallas de mercado, definición de derecho de propiedad y valoración de la naturaleza. El ecofeminismo, no obstante que se le ha criticado de esencialista —en el entendido que estas críticas han girado principalmente en torno a aquellas corrientes que atribuyen una relación directa entre las mujeres y la naturaleza a lo biológico—, es una referencia obligada para analizar propuestas que tienen que ver con la relación entre el medio ambiente y el género. La

contribución que hace Agarwal con su propuesta alternativa de ambientalismo feminista es importante en la medida en que toma en cuenta para su análisis las diferencias de sexo/género, así como clase/casta/raza, organización de la producción, reproducción y distribución de ingreso, ignoradas en algunas corrientes ecofeministas. Estas posturas convergen con la economía ecológica (EE) al desarrollar nuevos paradigmas que integran procesos económicos, ecológicos y culturales. Asimismo la EE da cabida a los planteamientos teóricos que integran a los diversos actores que participan en el proceso transformador de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, Bina (1988), “El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India”, en Vázquez García y Velázquez Gutiérrez, pp. 239-285.
- Braidotti, Rosi (1998), “Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable. Surgimiento del tema y diversas aproximaciones”, en Vázquez García y Velázquez Gutiérrez, pp. 23-59.
- Carrasco, Cristina (ed.) (1999), *Mujeres y Economía*, Icaria, Barcelona.
- Carson, Rachel (2005), *Primavera silenciosa*, Crítica, España.
- Leff, Enrique (2004), “El ecofeminismo: el género del ambiente”, *Polis*. Revista en internet de la Universidad Bolivariana, vol. 3(9) [<http://www.revisapolis.cl/9/ecofemi.htm>].
- Mellor, Mary (2000), “Nature, (Re) Production and Power. A Materialist Ecofeminist

- Perspectiva”, en Fred P. Gale y Michael M’Gonigle (eds.), pp. 105-120.
- Mellor, Mary (2000), *Feminismo y Ecología*, Siglo XXI Editores, México.
- Mies, Maria y Vandana Shiva (1998), “Del porqué escribimos este libro juntas”, en Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), *Miradas al futuro*, PUEG/CRIM/CP, México, pp. 71-94.
- Ortner B. Sherry (1979), “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”, en Harris, Olivia y Kate Young (comps.), *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, pp. 109-131.
- Puleo H., Alicia, “Feminismo y ecología”, Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid, [http://www.nodo50.org/mujeresred/ecologia-a_puleo-feminismo_y_ecologia.html].
- Tuñón Pablos, Esperanza (coord.) (2003), *Género y medio ambiente*, Plaza y Valdés, México.
- Vázquez García, Verónica y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.) (1998), *Miradas al futuro*, PUEG/CRIM/CP, México.
- Velázquez Gutiérrez, Margarita (2003), “Hacia la construcción de la sustentabilidad social: ambiente, relaciones de género y unidades domésticas”, en Tuñón Pablos Esperanza (coord.), *Género y medio ambiente*, Plaza y Valdés, México, pp. 79-105.